



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 058
(13 de septiembre de 2024)

“Por medio de la cual se reanuda y modifica el cronograma de la convocatoria a concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas suspendido por la Resolución No. 052 de 2024 de la Vicerrectoría Académica”

La Vicerrectoría Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en uso de sus facultades legales, estatutarias, en especial las establecidas en el Estatuto General de la Universidad – Acuerdo 003 de abril 08 de 1997- y el artículo 13 del Acuerdo 02 de 16 de abril de 2024 expedido por el Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario, mediante Acuerdo 002 del 16 de abril de 2024 *“Por el cual se reglamenta el proceso de concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones”*, reglamentó el proceso de concurso público de méritos.

Que el artículo 13° *ibidem* indica que la Vicerrectoría Académica declara la apertura de la convocatoria a concurso público de méritos, mediante resolución, y en ella se establece el cronograma, los perfiles y las actividades específicas que se desarrollarán en cada fase del concurso.

Que el Parágrafo único del artículo 2 de la Resolución No. 031 de 31 de mayo de 2024 de la Vicerrectoría Académica declaró la apertura de la convocatoria a concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y estableció el cronograma, los perfiles y las actividades específicas.

Que luego de surtida la actividad de reclamaciones, y estando dentro de la actividad de respuestas a las reclamaciones de la fase de cumplimiento de requisitos habilitantes, con el fin de garantizar el cumplimiento de los principios que acompañan el concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad, la Vicerrectoría Académica suspendió por un periodo comprendido entre el día 23 de agosto de 2024 y el 13 de septiembre de 2024 mediante Resolución No. 052 de 23 de agosto de 2024, el cronograma establecido en el artículo 2° de la Resolución No. 031 de 31 de mayo de 2024 y modificado por la Resolución No. 047 de 05 de agosto de 2024.

Que superadas las razones que dieron origen a la suspensión concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad, se debe reanudar y modificar las fechas del cronograma y de esta forma continuar con la ejecución de las actividades en las fases subsiguientes.

Que, en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 058
(13 de septiembre de 2024)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. REANUDAR el cronograma del concurso público de méritos 2024 para la provisión de cargos en la planta de personal docente de carrera en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas a partir del 14 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 2°. MODIFICAR el cronograma contenido en el artículo 2° de la Resolución No. 031 de 31 de mayo de 2024, modificado por la Resolución No. 047 de 05 de agosto de 2024, así:

FASE DEL CONCURSO		ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MEDIO DE NOTIFICACIÓN	FECHA	
1	2	3	4	5		
PREPARATORIA	Publicación	Publicación y divulgación de la convocatoria	Vicerrectoría Académica, RED de Datos UDNET	Diario de circulación nacional y página web institucional	4 de junio de 2024	
	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	Inscripción	Inscripción de aspirantes (cargue de hojas de vida y soportes)	Aspirantes	Sistema de Gestión de Concurso Docente	4 de junio a 2 de julio de 2024
Requisitos habilitantes		Verificación	Publicación de resultados	Vicerrectoría Académica		3 a 31 de julio de 2024
		Reclamaciones				Aspirantes
		Respuestas reclamaciones	Vicerrectoría Académica	Página web del concurso		3 al 8 de agosto de 2024
		Publicación del listado de aspirantes que adquieren la calidad de concursante			24 de septiembre de 2024	
4 de octubre de 2024						
CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN	Factor: prueba oral, prueba escrita y	Publicación de fechas, horarios y tema prueba	Vicerrectoría Académica	Página web del concurso	7 de octubre de 2024	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 058
(13 de septiembre de 2024)

FASE DEL CONCURSO		ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MEDIO DE NOTIFICACIÓN	FECHA
1	2	3	4	5	
CALIFICACIÓN FACTORES DE EVALUACIÓN	certificación de dominio o clasificación en segunda lengua	oral y prueba escrita			
		Publicación de resultados	Pares Evaluadores	Sistema de Gestión de Concurso Docente	5 de noviembre de 2024
		Recurso de reposición resultados	Concursantes		6 a 7 de noviembre de 2024
		Respuesta a recurso de reposición	Pares evaluadores y apoyo Oficina Asesora Jurídica		13 de noviembre de 2024
		Recurso de apelación	Concursantes		14 a 15 de noviembre de 2024
		Respuesta a recurso de apelación	Consejo Académico y apoyo Oficina Asesora Jurídica		26 de noviembre de 2024
		Publicación de resultados finales	Vicerrectoría Académica		28 de noviembre de 2024
	Calificación	29 de noviembre al 9 de diciembre de 2024			
	Factor hoja de vida	Publicación de resultados			10 de diciembre de 2024
		Reclamación	Concursantes		11 y 12 de diciembre de 2024
		Respuesta a las reclamaciones	Vicerrectoría Académica y apoyo Oficina Asesora Jurídica		19 de diciembre de 2024
		Publicación de resultados finales	Vicerrectoría Académica		Página web del concurso
FINALIZACIÓN	Ganadores de cargos vacantes	Recurso de reposición resultados	Concursantes		Sistema de Gestión de Concurso Docente
		Respuesta a recurso de reposición	Vicerrectoría Académica y pares evaluadores, con apoyo de la Oficina Asesora Jurídica	15 de enero de 2025	



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

RESOLUCIÓN No. 058
(13 de septiembre de 2024)

FASE DEL CONCURSO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	MEDIO DE NOTIFICACIÓN	FECHA
1	2	3	4	5
FINALIZACIÓN	Recurso de apelación	Concursantes		16 a 17 de enero de 2025
	Respuesta a recurso de apelación	Consejo Académico y apoyo Oficina Asesora Jurídica		28 de enero de 2025
	Publicación de resultados definitivos	Vicerrectoría Académica	Página web del concurso	29 de enero de 2025
	Nombramiento	Nombramiento	Rectoría y Secretaría General	Notificación electrónica

ARTICULO 3°. La anterior modificación, no afecta en su contenido los demás artículos de la Resolución No. 031 de 31 de mayo de 2024, los cuales quedaran incólumes.

ARTÍCULO 4°. COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES. Todas las comunicaciones y las notificaciones se realizarán en idioma español, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y deberán ser remitidas a través de la página web y plataforma dispuesta para el desarrollo del concurso.

ARTÍCULO 5°. Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 de la ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO 6°. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de septiembre de 2024.

LUZ ESPERANZA BOHÓRQUEZ ARÉVALO
Vicerrectora Académica

Revisó	Coordinador de actividades de docencia y evaluación docente	Harold Castañeda Peña	
Ajustó	C.P.S Abogado Vicerrectoría Académica	Cesar Augusto Forero Salgado	
Proyectó	Funcionaria Vicerrectoría Académica	Claudia Castellanos	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.